

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8230 *Resolución de 22 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Viñuela (Málaga), de corrección de errores de la de 5 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Viñuela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 22 de abril de 2024 (BOE-A-2024-7987), se procede a su rectificación:

En la página 44679, donde dice: «Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Junta" número 72, de 5 de abril de 2024», debe decir: «Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Junta" número 72, de 15 de abril de 2024».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Viñuela, 22 de abril de 2024.—El Alcalde, José Juan Jiménez López.